



C/702/2020

Nº 2381

Montevideo, 20 de octubre de 2020.

Señor Ministro de Desarrollo Social,  
licenciado Pablo Bartol.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro, con destino al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), el siguiente pedido de informes presentado por la señora Representante Elsa Capillera: "Montevideo, 20 de octubre de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, con destino al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), en relación a los Centros de Atención Integral de Tiempo Completo (incluyendo la atención en clínicas psiquiátricas), Atención Integral de Tiempo Parcial, así como la atención en proyectos no específicos y la Modalidad Atención en la Comunidad, dirigidos a niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad intelectual, motora o sensorial, con o sin trastornos psiquiátricos compensados o patología neurológica asociada. Por lo expuesto, solicitamos que se nos informe: 1) Cuántos Centros o Espacios hay en todo el territorio nacional, indicando lugar de funcionamiento y población objetivo. 2) Qué actividades se desarrollan en los Centros o Espacios, horarios de funcionamiento y promedio de asistencia en cada uno de ellos. 3) La cantidad de personal que se cuenta abocado a dichos Centros, especificando cuál es el vínculo laboral que se mantiene con los mismos, la especialización o área de trabajo de cada uno, distinguiendo entre los funcionarios, el personal contratado u otro tipo de vínculo, identificando en el caso de una relación contractual, su naturaleza, plazo, costo y objeto del mismo. 4) En relación al numeral anterior, indicar si a los efectos de la prestación de tareas o actividades en esos Centros, se mantienen vínculos contractuales con organizaciones sociales, cooperativas u otra forma asociativa. En caso afirmativo, detallar el centro o espacio al que asiste, la fecha de vinculación, la naturaleza del contrato, el plazo y duración del vínculo, la cantidad de personal y el costo de la contratación. 5) A qué se le llama Atención en Proyectos no específicos y la Modalidad Atención en la Comunidad dirigidos a niños, niñas, adolescentes y adultos que presentan discapacidad intelectual, motora o sensorial con o sin trastornos psiquiátricos compensados o patología neurológica asociada. 6) Respecto a

la pregunta anterior indicar quiénes llevan adelante dicha tarea en todo el territorio nacional. 7) Si los tratamientos de rehabilitación física de los niños, niñas, adolescentes y adultos son realizados en centros u hospitales. Detallar qué tratamientos se realizan en cada uno y la vinculación del INAU con esas instituciones. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) ELSA CAPILLERA, Representante por Montevideo".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
MARTÍN LEMA  
Presidente